# ZIRCONIUM OXYCHLORIDE OCTAHYDRATE EXTRA PURE

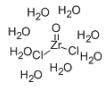
## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878
Número de referencia de la ficha de datos de seguridad (FDS): 06568
Fecha de emisión: 4/9/2014 Fecha de revisión: 7/2/2026 Reemplaza la versión de: 10/4/2016 Versión: 1.0

## SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

### 1.1. Identificador de producto

| | | |
|---|---|---|
| Forma del producto | : | Sustancia |
| Nombre comercial | : | ZIRCONIUM OXYCHLORIDE OCTAHYDRATE EXTRA PURE |
| N° CE | : | 231-717-9 |
| N° CAS | : | 13520-92-8 |
| Código de producto | : | 06568 |
| Tipo de producto | : | Compuesto inorgánico |
| Fórmula química | : | ZrOCl2.8H2O |
| Estructura química | : | |



| | | |
|---|---|---|
| Sinónimos | : | Zirconium(IV) oxide chloride Octahydrate, Zirconyl chloride Octahydrate |

### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

#### Usos pertinentes identificados

| | | |
|---|---|---|
| Uso de la sustancia/mezcla | : | Laboratory chemicals, Manufacture of substances |

### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

LOBA CHEMIE PVT.LTD.
107 Wode House Road, Jehangir Villa, Colaba
400005 Mumbai
INDIA
T +91 22 6663 6663, F +91 22 6663 6699
info@lobachemie.com, www.lobachemie.com

### 1.4. Teléfono de emergencia

| | | |
|---|---|---|
| Número de emergencia | : | + 91 22 6663 6663 (9:00am - 6:00 pm) |

## SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

#### Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]

Irritación o corrosión cutáneas, categoría 1 H314
Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

#### Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

### 2.2. Elementos de la etiqueta

#### Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP) :



GHS05

| | | |
|---|---|---|
| Palabra de advertencia (CLP) | : | Peligro |
| Indicaciones de peligro (CLP) | : | H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. |

| | | |
|---|---|---|
| Consejos de prudencia (CLP) | : | P260 - No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.<br>P280 - Llevar respiratory protection, guantes de protección, ropa de protección, equipo de protección para los ojos y la cara.<br>P303+P361+P353 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua .<br>P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. |

### 2.3. Otros peligros

No se dispone de información adicional

## SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

### 3.1. Sustancias

Tipo de sustancia : Monoconstituyente

| Nombre | Identificador de producto | % |
|---|---|---|
| ZIRCONIUM OXYCHLORIDE OCTAHYDRATE | N° CAS: 13520-92-8<br>N° CE: 231-717-9 | 100 |

## SECCIÓN 4: Primeros auxilios

### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

| | | |
|---|---|---|
| Medidas de primeros auxilios general | : | Llamar inmediatamente a un médico. |
| Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación | : | Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico. |
| Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel | : | Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua/ducharse. Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico. Llamar inmediatamente a un médico. |
| Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos | : | Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico. Llamar inmediatamente a un médico. |
| Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión | : | Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito. Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico. No provocar el vómito. Llamar inmediatamente a un médico. |
| Autoprotección del personal de primeros auxilios | : | El personal de primeros auxilios debe priorizar su autoprotección utilizando los equipos de protección individual (EPI) recomendados (véase la sección 8). |

### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

| | | |
|---|---|---|
| Síntomas/efectos | : | Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. |
| Síntomas/efectos después de inhalación | : | Ninguno en condiciones normales. El polvo de este producto puede provocar irritación respiratoria tras una exposición excesiva por inhalación. |
| Síntomas/efectos después de contacto con la piel | : | Quemaduras. |
| Síntomas/efectos después del contacto con el ojo | : | Lesiones oculares graves. |
| Síntomas/efectos después de ingestión | : | Quemaduras. |

### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

## SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

### 5.1. Medios de extinción

| | | |
|---|---|---|
| Medios de extinción apropiados | : | Dióxido de carbono. Polvo seco. Espuma. Agua pulverizada. |
| Medios de extinción no apropiados | : | No utilizar flujos de agua potentes. |

### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

| | | |
|---|---|---|
| Peligro de incendio | : | Sin riesgos de incendio. |
| Peligro de explosión | : | Sin peligro directo de explosión. |
| Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio | : | Posible emisión de humos tóxicos. |

### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

| | | |
|---|---|---|
| Instrucciones para extinción de incendio | : | Extinguir el incendio desde una distancia segura y un lugar protegido. No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria. |
| Protección durante la extinción de incendios | : | No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria. No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria. Protección completa del cuerpo. |

## SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

| | | |
|---|---|---|
| Medidas generales | : | Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua. Absorber el vertido para que no dañe otros materiales. |

**Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia**

| | | |
|---|---|---|
| Equipo de protección | : | Llevar el equipo de protección individual recomendado. |
| Procedimientos de emergencia | : | Ventilar la zona de derrame. Evacuar el personal no necesario. Evitar el contacto con los ojos y la piel. No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. |

**Para el personal de emergencia**

| | | |
|---|---|---|
| Equipo de protección | : | No intervenir sin equipo de protección adecuado. Utilizar el equipo de protección individual obligatorio. Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual". |
| Procedimientos de emergencia | : | Evacuar el personal no necesario. |

### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente.

### 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

| | | |
|---|---|---|
| Para retención | : | Con una pala limpia, introduzca el material en un recipiente seco y tápelo sin llegar a comprimirlo. |
| Procedimientos de limpieza | : | Recoger mecánicamente el producto. Reducir al mínimo la producción de polvo. Si está en el suelo, bárralo o échelo con una pala en recipientes apropiados. |
| Otros datos | : | Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado. |

### 6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver sección 13.

## SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

| | | |
|---|---|---|
| Peligros adicionales durante el tratamiento | : | No se considera peligroso en condiciones normales de utilización. |

| | | |
|---|---|---|
| Precauciones para una manipulación segura | : | El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. No respirar los vapores. Evitar el contacto con los ojos y la piel. Garantizar una buena ventilación de la zona de trabajo para evitar la formación de vapores. No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. Llevar un equipo de protección individual. |
| Medidas de higiene | : | Lavarse las manos y otras zonas expuestas con un jabón suave y con agua antes de comer, beber y fumar o de abandonar el trabajo. Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación. |

### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

| | | |
|---|---|---|
| Medidas técnicas | : | Consérvese en lugar fresco, bien ventilado y lejos del calor. |
| Condiciones de almacenamiento | : | Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente. Consérvese en el envase de origen. Almacenar en un lugar seco. Guardar bajo llave. |
| Temperatura de almacenamiento | : | 15 – 25 °C |
| Material de embalaje | : | Conservar siempre el producto en un envase del mismo tipo que el envase de origen. |

### 7.3. Usos específicos finales

No se dispone de información adicional

## SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

### 8.1. Parámetros de control

No se dispone de información adicional

### 8.2. Controles de la exposición

#### Controles técnicos apropiados

**Controles técnicos apropiados:**
El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.

#### Equipos de protección personal

**Equipo de protección individual:**
Llevar el equipo de protección individual recomendado.
**Símbolo/s del equipo de protección personal:**



#### Protección de los ojos y la cara

**Protección ocular:**
Gafas químicas o gafas de seguridad

#### Protección de la piel

**Protección de la piel y del cuerpo:**
Utilice máscara

**Protección de las manos:**
Guantes de protección

#### Protección respiratoria

**Protección respiratoria:**
Llevar una máscara adecuada

#### Controles de exposición medioambiental

**Controles de exposición medioambiental:**
Evitar su liberación al medio ambiente.

## SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

| | | |
|---|---|---|
| Estado físico | : | Sólido |
| Color | : | White to light yellow. |
| Apariencia | : | Polvo cristalino. |
| Masa molecular | : | 322.25 g/mol |
| Olor | : | Inodoro. |
| Umbral olfativo | : | No disponible |
| Punto de fusión | : | 150 °C |
| Punto de congelación | : | No aplicable |
| Punto de ebullición | : | 210 °C |
| Inflamabilidad | : | No inflamable |
| Límite inferior de explosividad | : | No aplicable |
| Límite superior de explosividad | : | No aplicable |
| Punto de inflamación | : | No aplicable |
| Temperatura de auto-inflamación | : | No aplicable |
| Temperatura de descomposición | : | > 150 °C |
| pH | : | < 1 at 20°C |
| Concentración de la solución de pH | : | 50 g/L |
| Viscosidad, cinemática | : | No aplicable |
| Solubilidad | : | Agua: Soluble in water<br>Etanol: Sparingly soluble |
| Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow) | : | No disponible |
| Presión de vapor | : | No disponible |
| Presión de vapor a 50°C | : | No disponible |
| Densidad | : | 1.91 g/cm³ |
| Densidad relativa | : | No disponible |
| Densidad relativa de vapor a 20°C | : | No aplicable |
| Tamaño de las partículas | : | No disponible |

### 9.2. Otros datos

No se dispone de información adicional

## SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

### 10.1. Reactividad

El producto no es reactivo en condiciones normales de utilización, almacenamiento y transporte.

### 10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

### 10.4. Condiciones que deben evitarse

Luz directa del sol. Contacto con el aire. Humedad.

### 10.5. Materiales incompatibles

No se dispone de información adicional

### 10.6. Productos de descomposición peligrosos

La descomposición térmica genera: Vapores corrosivos.

## SECCIÓN 11: Información toxicológica

### 11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.° 1272/2008

| | | |
|---|---|---|
| Toxicidad aguda (oral) | : | No clasificado |
| Toxicidad aguda (cutánea) | : | No clasificado |
| Toxicidad aguda (inhalación) | : | No clasificado |
| Corrosión o irritación cutáneas | : | Provoca quemaduras graves en la piel.<br>pH: < 1 at 20°C |
| Lesiones oculares graves o irritación ocular | : | Se supone que provoca lesiones oculares graves<br>pH: < 1 at 20°C |
| Sensibilización respiratoria o cutánea | : | No clasificado |
| Mutagenicidad en células germinales | : | No clasificado |
| Carcinogenicidad | : | No clasificado |
| Toxicidad para la reproducción | : | No clasificado |
| Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única | : | No clasificado |
| Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida | : | No clasificado |
| Peligro por aspiración | : | No clasificado |

| ZIRCONIUM OXYCHLORIDE OCTAHYDRATE EXTRA PURE (13520-92-8) | |
|---|---|
| Viscosidad, cinemática | No aplicable |

### 11.2. Información sobre otros peligros

No se dispone de información adicional

## SECCIÓN 12: Información ecológica

### 12.1. Toxicidad

| | | |
|---|---|---|
| Ecología - general | : | El producto no neutralizado puede ser peligroso para los organismos acuáticos. |
| Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático | : | No clasificado |
| Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático | : | No clasificado |

### 12.2. Persistencia y degradabilidad

| ZIRCONIUM OXYCHLORIDE OCTAHYDRATE EXTRA PURE (13520-92-8) | |
|---|---|
| Persistencia y degradabilidad | Rápidamente degradable |

### 12.3. Potencial de bioacumulación

No se dispone de información adicional

### 12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de información adicional

### 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de información adicional

### 12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de información adicional

### 12.7. Otros efectos adversos

No se dispone de información adicional

## SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

| | | |
|---|---|---|
| Normativa regional sobre residuos | : | Eliminar de acuerdo con la normativa oficial. |
| Métodos para el tratamiento de residuos | : | Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado. |
| Recomendaciones para la eliminación de las aguas residuales | : | Eliminar de acuerdo con la normativa oficial. |
| Recomendaciones para la eliminación de productos/envases | : | Eliminar el contenido/el recipiente en un centro de recogida de residuos peligrosos o especiales, con arreglo a la normativa local, regional, nacional y/o internacional. Eliminar de acuerdo con la normativa oficial. |
| Información adicional | : | No reutilizar los recipientes vacíos. |
| Información sobre residuos ecológicos | : | Los residuos del producto se consideran tan peligrosos como el mismo producto con el potencial de impactar el medio ambiente de la misma manera. Considere la gestión y eliminación de los residuos como se define para el propio producto. |

## SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

### 14.1. Número ONU o número ID

| | | |
|---|---|---|
| N° ONU (ADR) | : | UN 3260 |
| N° ONU (IMDG) | : | UN 3260 |
| N° ONU (IATA) | : | UN 3260 |
| N° ONU (ADN) | : | UN 3260 |
| N° ONU (RID) | : | UN 3260 |

### 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

| | | |
|---|---|---|
| Designación oficial de transporte (ADR) | : | SÓLIDO CORROSIVO, ÁCIDO, INORGÁNICO, N.E.P. |
| Designación oficial de transporte (IMDG) | : | SÓLIDO CORROSIVO, ÁCIDO, INORGÁNICO, N.E.P. |
| Designación oficial de transporte (IATA) | : | Corrosive solid, acidic, inorganic, n.o.s. |
| Designación oficial de transporte (ADN) | : | SÓLIDO CORROSIVO, ÁCIDO, INORGÁNICO, N.E.P. |
| Designación oficial de transporte (RID) | : | SÓLIDO CORROSIVO, ÁCIDO, INORGÁNICO, N.E.P. |
| Descripción del documento del transporte (ADR) (ADR) | : | UN 3260 SÓLIDO CORROSIVO, ÁCIDO, INORGÁNICO, N.E.P. (ZIRCONIUM OXYCHLORIDE OCTAHYDRATE), 8, II, (E) |
| Descripción del documento del transporte (IMDG) | : | UN 3260 SÓLIDO CORROSIVO, ÁCIDO, INORGÁNICO, N.E.P. (ZIRCONIUM OXYCHLORIDE OCTAHYDRATE), 8, II |
| Descripción del documento del transporte (IATA) | : | UN 3260 Corrosive solid, acidic, inorganic, n.o.s. (ZIRCONIUM OXYCHLORIDE OCTAHYDRATE), 8, II |
| Descripción del documento del transporte (ADN) | : | UN 3260 SÓLIDO CORROSIVO, ÁCIDO, INORGÁNICO, N.E.P., 8, II |
| Descripción del documento del transporte (RID) | : | UN 3260 SÓLIDO CORROSIVO, ÁCIDO, INORGÁNICO, N.E.P., 8, II |

### 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

**ADR**

| | | |
|---|---|---|
| Clase(s) de peligro para el transporte (ADR) | : | 8 |
| Etiquetas de peligro (ADR) | : | 8 |
| | : |  |



**IMDG**

| | | |
|---|---|---|
| Clase(s) de peligro para el transporte (IMDG) | : | 8 |
| Etiquetas de peligro (IMDG) | : | 8 |
| | : |  |

### IATA

Clase(s) de peligro para el transporte (IATA) : 8

Etiquetas de peligro (IATA) : 8

:




### ADN

Clase(s) de peligro para el transporte (ADN) : 8

Etiquetas de peligro (ADN) : 8

:




### RID

Clase(s) de peligro para el transporte (RID) : 8

Etiquetas de peligro (RID) : 8

:




## 14.4. Grupo de embalaje

| | | |
|---|---|---|
| Grupo de embalaje (ADR) | : | II |
| Grupo de embalaje (IMDG) | : | II |
| Grupo de embalaje (IATA) | : | II |
| Grupo de embalaje (ADN) | : | II |
| Grupo de embalaje (RID) | : | II |

## 14.5. Peligros para el medio ambiente

| | | |
|---|---|---|
| Peligroso para el medio ambiente | : | No |
| Contaminante marino | : | No |
| N.° FS (Fuego) | : | F-A |
| N.° FS (Derrame) | : | S-B |
| Otros datos | : | No se dispone de información adicional |

## 14.6. Precauciones particulares para los usuarios

### Transporte por vía terrestre

| | | |
|---|---|---|
| Código de clasificación (ADR) | : | C2 |
| Disposiciones especiales (ADR) | : | 274 |
| Cantidades limitadas (ADR) | : | 1kg |
| Cantidades exceptuadas (ADR) | : | E2 |
| Instrucciones de embalaje (ADR) | : | P002, IBC08 |
| Disposiciones especiales de embalaje (ADR) | : | B4 |
| Disposiciones para el embalaje en común (ADR) | : | MP10 |
| Instrucciones de transporte en cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR) | : | T3 |
| Disposiciones especiales relativas a las cisternas portátiles y los contenedores para graneles (ADR) | : | TP33 |
| Código cisterna (ADR) | : | SGAN |
| Vehículo para el transporte en cisternas | : | AT |
| Categoría de transporte (ADR) | : | 2 |
| Disposiciones especiales de transporte - Bultos (ADR) | : | V11 |
| Número de identificación de peligro (código Kemler) | : | 80 |

Panel naranja : 


Código de restricciones en túneles (ADR) : E

Código EAC : 2X

### Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG) : 274

Cantidades limitadas (IMDG) : 1 kg

Cantidades exceptuadas (IMDG) : E2

Instrucciones de embalaje (IMDG) : P002

Instrucciones de embalaje GRG (IMDG) : IBC08

Disposiciones especiales GRG (IMDG) : B21, B4

Instrucciones para cisternas (IMDG) : T3

Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG) : TP33

Categoría de carga (IMDG) : B

Segregación (IMDG) : SGG1, SG36, SG49

Propiedades y observaciones (IMDG) : Causes burns to skin, eyes and mucous membranes.

No. GPA : 154

### Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : E2

Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : Y844

Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 5kg

Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 859

Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 15kg

Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA) : 863

Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA) : 50kg

Disposiciones especiales (IATA) : A3, A803

Código GRE (IATA) : 8L

### Transporte por vía fluvial

Código de clasificación (ADN) : C2

Disposiciones especiales (ADN) : 274

Cantidades limitadas (ADN) : 1 kg

Cantidades exceptuadas (ADN) : E2

Equipo requerido (ADN) : PP, EP

Número de conos/luces azules (ADN) : 0

### Transporte ferroviario

Código de clasificación (RID) : C2

Disposiciones especiales (RID) : 274

Cantidades limitadas (RID) : 1kg

Cantidades exceptuadas (RID) : E2

Instrucciones de embalaje (RID) : P002, IBC08

Disposiciones especiales de embalaje (RID) : B4

Disposiciones particulares relativas al embalaje común (RID) : MP10

Instrucciones de transporte en cisternas portátiles y contenedores para granel (RID) : T3

Disposiciones especiales relativas a las cisternas portátiles y los contenedores para graneles (RID) : TP33

Códigos de cisterna para las cisternas RID (RID) : SGAN

Categoría de transporte (RID) : 2

| | | |
|---|---|---|
| Disposiciones especiales de transporte - Bultos (RID) | : | W11 |
| Paquetes exprés (RID) | : | CE10 |
| N.° de identificación del peligro (RID) | : | 80 |

### 14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

## SECCIÓN 15: Información reglamentaria

### 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

#### Normativa de la UE

#### Anexo XVII de REACH (Lista de restricciones)

No incluida en el Anexo XVII de REACH

#### Anexo XIV de REACH (lista de autorizaciones)

No incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

#### Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

No incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

#### Regulación PIC (consentimiento fundamentado previo)

No incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012)

#### Reglamento COP (Contaminantes orgánicos persistentes)

No incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021)

#### Reglamento sobre el ozono (2024/590)

No incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 2024/590)

#### Reglamento (CE) del Consejo para el control de productos de doble uso

Incluido en el REGLAMENTO (CE) DEL CONSEJO para el control de productos de doble uso: Zirconium oxychloride.

#### Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

No incluida en la lista de precursores de explosivos (UE)

#### Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

No incluida en la lista de precursores de drogas (UE)

#### Normativas nacionales

#### Dinamarca

| | | |
|---|---|---|
| Normativa nacional danesa | : | Los menores de 18 años no están autorizados a utilizar el producto |

#### Alemania

| | | |
|---|---|---|
| Clase de peligro para el agua (WGK) | : | WGK 1, Presenta poco peligro para el agua (Clasificación según AwSV; No ID 2897). |

#### Países Bajos

| | | |
|---|---|---|
| Lista de sustancias carcinógenas de SZW | : | La sustancia no figura en la lista |
| Lista de sustancias mutágenas de SZW | : | La sustancia no figura en la lista |
| Lista de sustancias tóxicas para la reproducción: lactancia de SZW | : | La sustancia no figura en la lista |
| Lista de sustancias tóxicas para la reproducción: fertilidad de SZW | : | La sustancia no figura en la lista |
| Lista de sustancias tóxicas para la reproducción: desarrollo de SZW | : | La sustancia no figura en la lista |

**Polonia**

| | | |
|---|---|---|
| Normativa nacional polaca | : | Ley de 25 de febrero de 2011 sobre las sustancias químicas y sus mezclas (Boletín Oficial de la República de Polonia nº 63, punto 322 en su forma enmendada; texto consolidado del Boletín Oficial, 2019, punto 1225).<br>Ley de 14 de diciembre de 2012 sobre residuos (Boletín Oficial de la República de Polonia 2013, punto 322 en su forma enmendada; texto consolidado del Boletín Oficial 2020, punto 797).<br>Anuncio del presidente de la Cámara de Representantes de la República de Polonia, fechado el 19 de octubre de 2016, relativo al anuncio del texto consolidado del decreto sobre gestión de envases y residuos de envases (Boletín Oficial de la República de Polonia, 2016, punto 1863, en su forma enmendada).<br>Decreto del Ministro de Medio Ambiente, de 14 de diciembre de 2014, sobre el catálogo de residuos (Boletín Oficial de la República de Polonia, 2014, punto 1923).<br>Ley sobre el transporte de mercancías peligrosas, de 19 de agosto de 2011 (Boletín Oficial de la República de Polonia, 2011, nº 227, punto 1367 en su forma enmendada; texto consolidado, 2020, punto 154).<br>Reglamento del Ministerio de Trabajo, Familia y Asuntos Sociales, de 12 de junio de 2018, relativo a los niveles máximos permitidos de concentración e intensidad de agentes nocivos para la salud en el lugar de trabajo (Boletín Oficial de la República de Polonia, punto 1286 en su versión modificada).<br>Anuncio del Ministro de Sanidad, fechado el 9 de septiembre de 2016, relativo al anuncio del texto consolidado del decreto del Ministro de Sanidad del 30 de diciembre de 2004 sobre la salud y la seguridad en el lugar de trabajo relacionadas con la exposición a agentes químicos en el lugar de trabajo (Boletín Oficial de la República de Polonia, 16 de septiembre de 2016, punto 1488).<br>Reglamento del Ministerio de Salud, de 2 de febrero de 2011, sobre ensayos y mediciones de agentes nocivos para la salud en el entorno laboral (Boletín Oficial de la República de Polonia, n.° 33, punto 166 en su forma enmendada).<br>Reglamento del Ministerio de Medio Ambiente, de 9 de diciembre de 2003, relativo a las sustancias especialmente peligrosas para el medio ambiente (Boletín Oficial de la República de Polonia, n.° 217, punto 2141).<br>Acuerdo ADR: Declaración del Gobierno de 13 de marzo de 2023 sobre la entrada en vigor de las enmiendas a los Anexos A y B del Acuerdo relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera (ADR), firmado en Ginebra el 30 de septiembre de 1957 (J. o. L. 2023, punto 891)<br>Reglamento del Ministro de Salud de 25 de agosto de 2015 sobre el método de señalización de lugares, tuberías, recipientes y tanques utilizados para almacenar o contener sustancias o mezclas peligrosas (D.O. 2015, artículo 1368, en su forma enmendada) |

### 15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

## SECCIÓN 16: Otra información

| Abreviaturas y acrónimos: | |
|---|---|
| ACGIH | Asociación Estadounidense de Higienistas Industriales, EE. UU. |
| ADN | Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores |
| ADR | Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera |
| ATE | Estimación de la toxicidad aguda |
| FBC | Factor de bioconcentración |
| VLB | Valor límite biológico |
| DBO | Demanda bioquímica de oxígeno (DBO) |
| N° CAS | Número del Servicio de resúmenes químicos (CAS) |
| CLP | Reglamento (CE) n° 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado |

| Abreviaturas y acrónimos: | |
|---|---|
| DQO | Demanda química de oxígeno (DQO) |
| CSA | Evaluación de la seguridad química |
| DMEL | Nivel derivado con efecto mínimo |
| DNEL | Nivel sin efecto derivado |
| N° CE | número CE |
| CE50 | Concentración efectiva media |
| AE | Alterador endocrino |
| EN | Norma europea |
| CER | Catálogo europeo de residuos |
| CIIC | Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer |
| IATA | Asociación Internacional de Transporte Aéreo |
| IMDG | Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas |
| CL50 | Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas |
| DL50 | Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media) |
| LOAEL | Nivel más bajo con efecto adverso observado |
| Log Kow | Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow) |
| Log Pow | Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow) |
| MAK | concentración máxima en el lugar de trabajo |
| NOAEC | Concentración sin efecto adverso observado |
| NOAEL | Nivel sin efecto adverso observado |
| NOEC | Concentración sin efecto observado |
| N.E.P | No especificado en otra parte |
| OCDE | Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos |
| VLA | Límite de exposición profesional |
| OSHA | Agencia Federal de Higiene y Seguridad Profesional del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos |
| PBT | Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica |
| PNEC | Concentración prevista sin efecto |
| EPI | Equipos de protección personal |
| RID | Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril |
| FDS | Ficha de Datos de Seguridad |
| STP | Estación depuradora |
| TF | Función técnica |
| DTO | Necesidad teórica de oxígeno (BThO) |
| TLM | Tolerancia media limite |
| TWA | Concentración media ponderada en el tiempo |
| COV | Compuestos orgánicos volátiles |
| mPmB | Muy persistente y muy bioacumulable |
| UFI | Identificador único de fórmula |

| Texto íntegro de las frases H y EUH: | |
|---|---|
| Skin Corr. 1 | Irritación o corrosión cutáneas, categoría 1 |
| H314 | Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. |

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.